



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

## **Acta No. 13 SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 14:48 horas (catorce horas con cuarenta y ocho minutos) del día 28 de marzo de 2022, reunidos en la Sala de Juntas Galería de Ex alcaldes, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Decima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

### **ORDEN DEL DÍA Para la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 13**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal.

C. Blanca Esthela Alanís Tello  
Primera Regidora

C. Adrián Gerardo Cavazos Garza  
Segundo Regidor

C. Myriam Lizeth Cavazos Salazar  
Tercera Regidora

C. Juan Alejandro Espronceda de León  
Cuarto Regidor

C. María Idalia Marroquín Garza  
Quinta Regidora

C. Héctor Daniel Alanís Martínez  
Sexto Regidor

C. Irasema González Martínez  
Séptima Regidora

C. Olga Leticia Guerra Rodríguez  
Octava Regidora

C. María Albina González Caballero  
Novena Regidora

C. Ana Lucía Espronceda Tamez  
Síndico Primero

C. Andrés Martín Salazar Rodríguez  
Síndico Segundo

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal. Encontrándose la totalidad de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Décima Tercera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 12 de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

\*.-Se aprobó por unanimidad, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.12  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
15 DE MARZO DE 2022  
Lic. David de la Peña Marroquín  
Presidente Municipal**

- 1.-Se aprobó por unanimidad de presentes el Orden del Día.
- 2.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.
- 3.-Se aprobó por unanimidad de presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de las sesiones anteriores, así como que se integre el contenido al Acta.
- 4.-Se aprobó por unanimidad la solicitud del Cmte. Guadalupe Eduardo Sánchez Quiróz, Secretario de Seguridad Pública y Vialidad, referente a la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado para que le sea otorgado equipo táctico ante la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

5.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Derechos Humanos, Atención a Grupos Sociales y Participación Ciudadana, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio de petición de la Arq. Yngrid Eugenia Suchowitzki Toba, Directora General del DIF, en el cual solicita, la autorización del Proyecto del Fondo Municipal con la finalidad de dar debido cumplimiento a lo establecido por la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León. (se adjunta el proyecto antes mencionado).

6.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del Lic. Humberto Antonio Cárdenas Almaguer, Secretario de Administración, en el cual solicita la revaloración del costo de los lotes del panteón denominado "Villa de la Paz", para hacer específico, el que fue autorizado por un valor de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.) acuerdo tomado en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, plasmado en el Acta No. 70 de fecha 20 de abril del 2021, la propuesta es bajar el precio citado en el párrafo anterior en un 50% otorgando un valor de compra de lote por un monto de \$30,000.00 ( Treinta mil pesos 00/100 M.N.), con el fin de poner a disposición de los ciudadanos terrenos accesibles para su adquisición. Cabe mencionar que existen varios compradores de estos lotes los cuales adquirieron con un monto original de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por tal motivo, solicita se ponga a consideración del Ayuntamiento facultar al suscrito en colaboración con el Tesorero Municipal a fin de tomar la decisión que corresponda en estos casos; ya sea para retornar el excedente del nuevo costo, o bien retornar su equivalente en especie o a través de otro lote funerario.

7.- Se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del Ing. Miguel Ángel Espinoza Juárez, Secretario de Obras Públicas, en el cual solicita la aprobación de los proyectos para el Ejercicio Fiscal 2022 a ejecutarse con los siguientes recursos: Ramo 33 "Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del D.F." 2022, Fondo de Desarrollo Municipal 2022, Fondo de Ultracrecimiento 2022.

8.- se aprobó por unanimidad turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento el oficio del Director de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, en el cual nos remite la solicitud de autorización de anuencia municipal del negocio a nombre de la C. Eréndira Pérez Camacho "QUINTA LA HERENCIA" con giro de Eventos o Club Social con venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza en embace abierto o al copeo para el consumo dentro del establecimiento, ubicado en Carretera Nacional No. 450, congregación Los Rodríguez Santiago, Nuevo León.

9.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la aprobación del REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

10.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la aprobación del REGLAMENTO PARA LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

11.- se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación referente a la aprobación del REGLAMENTO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, así como su envío al Periódico Oficial del Estado para su publicación, entrando en vigor al día siguiente de la misma.

12.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación para solicitar en donación 6 vehículos que se encuentran en comodato por parte del Gobierno del Estado.

13.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, sobre aprobación de la renovación del convenio de coordinación fiscal que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Estado de Nuevo León; y el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Control Vehicular y por otra parte el Municipio de Santiago, Nuevo León.

Enseguida pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **CORRESPONDENCIA**

1.-Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, referente a la cancelación de adeudos y de espacios destinados a sitio de taxi, los cuales se consideran cartera incobrable.

2.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, referente a la solicitud de aprobación de la carrera de ciclismo denominada "Montañas Mágicas", programada en fecha 10 de julio del presente año, y cuyo costo de recuperación por concepto de inscripción es de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N) .

3.- Se aprobó por unanimidad, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del C. Ing. Naim N. Assad Benavides, Director de Comercio, referente a la solicitud de la baja voluntaria de la anuencia municipal a nombre de la C. Martha Alicia Montemayor Saénz, con giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella Cerrada para llevar, ubicado en Calle 5 de Mayo, No. 200, San José Sur, Santiago, Nuevo León, con No. de Contribuyente 223.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Punto No. 5 del Orden del Día: INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.

No hay asunto a tratar en este punto.

Continuamos con el Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Sociales, Derechos Humanos y Participación Ciudadana, referente a la Aprobación del Proyecto para la Capacitación del Equipo Multidisciplinario para la Defensoría Municipal; así como la Adquisición de un vehículo.

**Anexo 1**

2.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Anuencia Municipal a nombre de la C. Eréndira Pérez Camacho, denominada "Quinta la Herencia", ubicado en Carretera Nacional No. 450, Congregación Los Rodríguez, Santiago, Nuevo León.

**Anexo 2**

3.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, referente a la aprobación de la Anuencia Municipal a nombre del C. Edyun de Jesús Medina Torres, denominado Abarrotes "Snack Cola de Caballo", ubicado en Centro Recreativo Parque Cola de Caballo, Local 4, Congregación la Cieneguilla, Santiago, Nuevo León.

**Anexo 3**

4.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación para solicitar la revalorización del costo de los Lotes de Panteón Denominado Villa de la Paz.

**Anexo 4**

5.- Se aprobó por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Nomenclatura, referente a la Aprobación de Proyectos de Obras de los Fondos: Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. 2022; Fondo de Desarrollo Municipal 2022, Fondo de Ultracrecimiento 2022.

**Anexo 5**



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES.**

No hay tema a tratar

Por ultimo pasamos al punto No. 8 del Orden del Día que es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se le concede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 15:14 horas (quince horas con catorce minutos) del día 28 de marzo de 2022, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.



Presidencia Municipal de Santiago, N.L.  
Administración 2021-2024

### RÚBRICAS

C. BLANCA ESTHÉLA ALANIS TELLO  
PRIMERA REGIDORA

C. ADRIAN GERARDO CAVAZOS GARZA  
SEGUNDO REGIDOR

C. MYRIAM LIZETH CAVAZOS SALAZAR  
TERCERA REGIDORA

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEON  
CUARTO REGIDOR

C. MARIA IDALIA MARROQUIN GARZA  
QUINTA REGIDORA

C. HECTOR DANIEL ALANIS MARTINEZ  
SEXTO REGIDOR

C. JIRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRIGUEZ  
OCTAVA REGIDORA

C. MARIA ALBINA GONZÁLEZ CABALLERO  
NOVENA REGIDORA

C. ANA LUCIA ESPRONCEDA TAMEZ  
SÍNDICO PRIMERO

C. ANDRES MARTIN SALAZAR RODRIGUEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

C. HECTOR GUADALUPE CHAVARRI DE LA ROSA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 13 DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2022.

ACTA SUCINTA